



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-111-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA PROCESADORA DE ALIMENTOS, UNA FREIDORA DE GAS INDUSTRIAL, UNA MARMITA DE DOBLE CHAQUETA A GAS, UNA LICUADORA INDUSTRIAL, UNA SOPLADORA INDUSTRIAL DE MOCHILA Y UN TRACTOR PODADOR REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas del día seis de septiembre del año dos mil dieciséis**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-111-16**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; asistidas por personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado (en adelante la SEGOB) a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el SECRETARIADO) y por parte del área Técnica personal de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante Reinserción Social) y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) y el apartado III, inciso a) de la convocatoria conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidas por el ente requirente siendo la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del SECRETARIADO, y por parte del área técnica en el presente procedimiento la Lic. Bedzy Yalitza Avelar Espinoza, Nutrióloga y el C. Martín Torres Portillo, Encargado de Cocina, ambos de Reinserción Social y por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

B

B



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-111-16
SICIÓN DE UNA PROCESADORA DE ALIMENTOS, UNA FREIDORA DE GAS INDUSTRIAL, UNA MARMITA DE DOBLE CHAQUETA A GAS, UNA
LICUADORA INDUSTRIAL, UNA SOPLADORA INDUSTRIAL DE MOCHILA Y UN TRACTOR PODADOR,
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **once horas con cuarenta minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,
Directora de Procedimientos y
Contrataciones de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado,
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de
Seguridad Pública



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-111-16
SICIÓN DE UNA PROCESADORA DE ALIMENTOS, UNA FREIDORA DE GAS INDUSTRIAL, UNA MARMITA DE DOBLE CHAQUETA A GAS, UNA
LICUADORA INDUSTRIAL, UNA SOPLADORA INDUSTRIAL DE MOCHILA Y UN TRACTOR PODADOR,
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Bedzy Yalitza Avelar Espinoza,
Nutrióloga del Centro de Reinserción Social para
Mujeres de la Dirección General de Reinserción
Social de la Secretaría de Seguridad Pública del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Martín Torres Portillo,
Encargado de Cocina del Centro de
Reinserción Social para Varones El Llano de la
Dirección General de Reinserción
Social de la Secretaría de Seguridad Pública del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

FIN DE TEXTO